

PARLAMENTO JOVEN 2018-2019

MUNICIPIO	LA CAMPANA
1. TÍTULO DEL PROYECTO	“A CONOCER NUESTRO PUEBLO”

2. JUSTIFICACIÓN: ¿QUÉ? ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?

Los parlamentarios/as tras varias sesiones reunidos y por mayoría de los presentes acordamos proponer la realización de este proyecto en el encuentro final de Parlamento Joven que se llevará a cabo en nuestra localidad el próximo jueves 2 de mayo de 2019.

Al llevarse a cabo el encuentro final de parlamento Joven en nuestra localidad, surge la idea de promocionar el turismo en la localidad y con ello poder mostrar a los/as jóvenes participantes de diferentes localidades la cultura y costumbres de la localidad que están visitando.

Este proyecto pretende promover y concienciar en los /as jóvenes de forma específica y el resto de la población de forma general la importancia de dar a conocer nuestra cultura a través de la promoción del turismo local como punto de inflexión para el desarrollo de la localidad, potenciando el trabajo decente y el crecimiento económico como así determinan uno de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

A su vez permitirá promover las relaciones entre jóvenes y demás personas de la localidad y otras localidades visitantes en un clima de convivencia e interculturalidad haciendo de la campana una localidad y comunidad más sostenible.

También permitirá generar un clima de colaboración y complicidad con las diferentes actividades que se realicen entre los participantes y colaboradores.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Creación de eslogan, diseño y elaboración de folletos informativos..., para la campaña de turismo local.
- Campaña de promoción del turismo local. Dentro de esta propuesta se propone realizar diferentes actividades que den sentido a la campaña en sí.
 - Gran Gymkana Cultural. (Se realizará un recorrido por diferentes calles de la localidad y lugares característicos de esta para dar a conocer su cultura. Además la gymkana contará con diferentes pruebas donde se pondrán comprobar las

habilidades de los/as participantes.)

- Creación de Video para ponerlo en redes sociales.
- Fiesta final de convivencia.

4. ¿QUIÉNES SON LOS DESTINATARIOS?

Una primera parte está destinado a todos las personas de la localidad de forma general y de manera específica a los/as jóvenes participantes de la localidad y demás pueblos participantes.

Aunque en un principio la ejecución del proyecto está destinada para que los/as jóvenes participantes en el encuentro conozcan la localidad y sus costumbres, si todo sale como se espera y tiene buena aceptación, se realizarán jornadas para el resto de la población de la localidad con el propósito de dar a conocer a otros municipios las acciones que los/as jóvenes del parlamento están llevando a cabo y con ello promover el turismo en la localidad de una forma diferente y divertida.

5. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL PROYECTO

Recursos humanos: ADJ, Técnicos de Cultura, Deportes y Ciudades ante las Drogas del Ayto. de La Campana, Técnicos colaboradores de la localidad, jóvenes parlamentarios/as y profesores del IES La Campana.

Recursos materiales: Ordenador e impresora del Área de Juventud del Ayuntamiento para imprimir folletos y carteles publicitarios.

- Equipo de Música, juegos de mesa.
- Instalaciones para la fiesta final. (Parque de la localidad)

6. COLABORADORES: ASOCIACIONES, ENTIDADES, INSTITUCIONES

Diputación de Sevilla, Argos, Ayuntamiento de La Campana, ADJ y Técnicos de Cultura, Deportes y Ciudades ante las Drogas del Ayto. de La Campana, IES La Campana.

7. CALENDARIO DE ACCIONES

- Organización de Actividades ... (marzo, abril y mayo de 2019)
- Elaboración de carteles y folletos informativos (abril 2019)
- Puesta en acción (2 de mayo de 2019)

8. DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

Para dar a conocer nuestro proyecto utilizaremos diferentes medios.

Se utilizará el método tradicional de carteles y folletos que serán realizado por parlamentarios/as. Y con la utilización de las nuevas tecnologías por: Whatsapp, Facebook, Instagram, SMS, Pag web del Ayto. de La Campana y Pag web del IES La Campana.

9. PRESUPUESTO DESGLOSADO

En relación a recursos humanos, el ayuntamiento se hace cargo de abonar las cantidades que correspondan a las personas que participan en el proyecto, (Coordinación y colaboración con los jóvenes), así como impresión de carteles y material fungible.

En relación a los recursos materiales, a continuación se detallan los materiales para los cuales se solicita la subvención.

Materiales (folletos, pulseras, camisetas, chapas, etc.)..... 200 euros.
Merienda y fiesta final..... 100 euros.
Total..... 300 euros.

Esto es un gasto aproximado de lo que queremos plantear en las actividades de Parlamento Joven La Campana para este curso 2018-2019.

10. VALORACIÓN GLOBAL. IMPACTO EN LA COMUNIDAD LOCAL PRODUCIDO EN EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO

Con este proyecto se pretende que los/as jóvenes pongan en práctica aquello en lo que han estado trabajando durante el curso. Tanto es así que permitirá a estos poner en común la visión que tiene de su localidad y los problemas que pudieran contemplar y afecta de forma más concreta fomentando las competencias sociales y cívicas del currículo.

Al ser un método de participación son los parlamentarios/as los encargados de dar a conocer su trabajo y con ello informar a demás jóvenes del IES, padres, familiares y el propio ayuntamiento de sus acciones fomentando el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia de la comunicación lingüística.

Permitirá adquirir actitudes y habilidades que servirán de utilidad en los próximos años y formar personas capaces de ser críticos con la sociedad actual en la que viven, en definitiva aprender a aprender.

Una actividad organizada por jóvenes permitirá al propio Ayuntamiento confiar en las iniciativas de estos y darles protagonismo para que estos organicen cada vez más actividades, y no dedicarse a que se lo hagan todo, es decir; valerse por ellos mismos.

